

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ELECTORAL 2018

“POR EL BUEN USO DE LOS BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS”

Elecciones Regionales y Municipales 2018

La corrupción es un mal que afecta el desarrollo económico y social de los países y, lamentablemente, al día de hoy, encabeza el listado de los principales problemas que aquejan a nuestro país.

La corrupción se materializa a través de la desviación de fondos públicos para atender intereses particulares afectando, considerablemente, la provisión de los servicios públicos, en su objetivo de atender las demandas ciudadanas en las cantidades y calidades requeridas; y, de esta forma, la corrupción va resquebrajando los cimientos de la gobernabilidad democrática y mermando, sustancialmente, la legitimidad de las instituciones públicas y de sus autoridades.

Una estrategia importante que tiene el Estado para prevenir esta situación es establecer medidas que contribuyan de manera integrada y coherente a la construcción de una cultura de integridad y de ética pública al interior de las entidades públicas. Para ello, es necesario la adopción y fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana, lo que, a su vez, fomentará un mayor control social.

En tal sentido, la Contraloría General de la República, firme e inflexible en su compromiso de lucha contra la corrupción y la inconducta funcional, promueve el control social como complemento esencial al control gubernamental, con un enfoque de derecho de equidad y cierre de brechas, generando un impacto positivo en las intervenciones públicas y, por consecuencia, en el desarrollo sostenible de la nación.

En ese mismo sentido, las autoridades y servidores públicos, así como las organizaciones públicas, deben priorizar los principios de honestidad, legalidad e integridad, considerando su responsabilidad irrenunciable con los ciudadanos y ciudadanas de transparentar y rendir cuentas del manejo que hacen de los recursos del Estado para alcanzar los logros y resultados que demanda la población.

Es así que, con motivo de la convocatoria a Elecciones Regionales y Municipales 2018, El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores así como los principales funcionarios suscribimos este Compromiso, en el marco de nuestras competencias y responsabilidades, nos comprometemos a:

1. Velar por la protección, conservación y buen uso de los bienes y recursos públicos, los cuales deben ser estrictamente utilizados para el desempeño de las funciones asignadas de acuerdo a ley, sin permitir que sean empleados con fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales han sido destinados.

2. Vigilar que los locales u oficinas de las entidades públicas no sean utilizados para la realización de conferencias, asambleas, reuniones o actos políticos de propaganda electoral a favor o en contra de cualquier candidato u organización política que participa en el proceso electoral.
3. Cuidar que los fondos públicos no sean utilizados en beneficio de un candidato a cargo de elección popular o partido político alguno, ni distribuir a persona natural o jurídica bienes adquiridos con recursos públicos o como producto de donaciones que puedan inducir el voto a favor de determinado partido político, alianza, movimiento o candidato.

Consciente de los citados compromisos que asumimos y de su gran importancia para el país, firmamos el presente documento en la ciudad de Miraflores, a los 3 días del mes de setiembre de 2018.